EL SIGLO

Montevideo—Sábado 22 de Octubre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,076

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

ALMANAQUE

Hoy Sábado 22 de Octubre, santa María Salomé y san Marcos obispo.—Duelo nacional.

Sol sale 5 horas 13 minutos; pónese 6 horas 19 minutos; luna llena el 24.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 64

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»	
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La política de "El Siglo"

Siempre hemos pensado que los periódicos que se atienen en adoptar actitudes [illegible] definir posiciones, al tiempo que [illegible] línea de conducta clara al proclaman con sinceridad los propósitos que persiguen.

A pesar de este convencimiento vamos á exponer hoy, en términos tan concisos como nos es posible, cuál es nuestra norma de conducta periodística.

Nuestros lectores nos perdonarán que [illegible] la doctrina á que diariamente [illegible] ajustarnos, porque nos vemos compelidos á ello por el empeño que han puesto colegas en atribuirnos adhesiones imaginarias y un optimismo exagerado, que una observacion imparcial no podría descubrir en nuestras columnas.

Nosotros no tenemos mas programa que el que se encierra en este propósito: [illegible] en la propaganda política [illegible] en la información.

Hemos sabido ajustarnos siempre á esa línea de conducta?

[illegible] creemos sinceramente que [illegible] ha sido vano nuestro constante esfuerzo para merecer el título de imparciales, empeño sin duda bien difícil en una época de lucha tan áspera como aquella por que acabamos de pasar.

Se habla de nuestra adhesion conocida al actual gobierno y no se recuerda que «El Siglo» ha sido el diario por quien la censura tuvo mas marcada predileccion, y se elijió, para imputarnos una actitud que no nos cuadra, precisamente el artículo en que quizás con mayor fuerza se ha evidenciado nuestra imparcialidad y nos hemos puesto por obra nuestro empeño de lo que debe ser la propaganda de un periódico.

Tal injusticia tenía, como es natural, que molestarnos, y nos hizo salir, muy á pesar nuestro, de la moderacion que deseamos nos caracterizara, aun á trueque de aparecer como demasiado tolerantes.

En cuanto á nuestro optimismo, no lo negamos; pero habría exageracion en que se nos pretendiera como empeñados en suceder á aquel admirable doctor Pangloss, que no sólo le encantaba todo lo bueno, sino que creía que todo estaba dispuesto de la mejor manera en el mejor de los mundos posibles...

Somos optimistas en el sentido de que tenemos confianza en la bondad de la nacion total de aquellos hombres á quienes juzgamos mas bien buenos que malos, mas inclinados á hacer el bien que á perjudicar á sus semejantes; somos optimistas en el sentido de que tenemos profunda fe en los destinos del país, cuyo constante engrandecimiento hemos visto desarrollarse aun en las épocas mas tristes de su historia; somos optimistas como lo es la Bolsa, como lo es la banca á la plaza de Londres, que prescinden de los detalles ingratos, ingratísimos á veces, de nuestra política, porque tienen confianza en la resultante que al fin tiene que dar el esfuerzo de un pueblo rico, laborioso y honrado; y somos optimistas en fin, porque una experiencia ya bastante larga nos ha convencido de que no hay que empeñarse demasiado en querer realizar ideales, debiendo optarse siempre entre dos males por el mal menor, toda vez que la realidad nos imponga esa dura alternativa.

Tal es, expuesto ingenuamente, nuestro modo de pensar, y á él podemos ajustar nuestra conducta con entera libertad de accion, sin pasiones ni prejuicios, no preocupándonos absolutamente el que otros por distintos caminos obtengan éxitos mayores.

Cada cual realiza su labor segun su leal saber y entender. Si un obrero se afana porque su obra se acerque á la perfeccion, justo será al menos reconocer la sinceridad de su esfuerzo. Por otra parte, el éxito nunca prueba nada. El «Petit Journal» de París, tira diariamente dos millones de ejemplares y es, sin embargo, el último papelucho que se edita en Francia.

NOTAS DE FÉNIX

La Junta Central de Auxilios ha dado curso á una solicitud sobre corridas de toros, á efectuarse en el Campo Euskaro, destinándose parte del producto á beneficio de aquella institucion.

Abolido como lo está aquel espectáculo y rechazadas en diversas ocasiones las tentativas que se hicieron para realizarlo, con tales ó cuales variantes, ha debido de desestimarse la solicitud en cuestion.

Consentir lo expresamente prohibido, tan solo porque se ofrece la perspectiva de algunos recursos pecuniarios, sirviendo de aliciente la caridad, importaria retroceder en la conquista civilizadora que se ha venido manteniendo no obstante repetidos empeños para derrumbarla.

**

Una página de Máximo Soto Hall, inspirada en las Sagradas Escrituras:

«Gruesas gotas caían sobre los fértiles campos de Sanavor. La lluvia, en fecunda lluvia tan apetecida de todos los, era en aquellos tiempos motivo de profundo espanto. Viva y terrible quedaba en los descendientes de Noé la memoria del reciente desastre del diluvio.

La torre de Babel aun no estaba concluida y el peligro era inminente. La gran mole de granito, no era aun en aptitud de oponerse á las iras del Eterno.

El jefe de la obra, profundamente conmovido por los fuertes aldabones que desencajan el cielo, y por el agua que anegaba los ardores de la tierra, quiso activar los trabajos y se dirigió á la torre para dar sus mas activas órdenes. Grande fué su sorpresa cuando vió que él no se hacia entender, que él no era entendido y que los obreros tampoco se entendían entre ellos. ¡Habia llegado el momento de la confusion de las lenguas!

Subió á un piso y á otro, y otro, y con dolor pudo observar que era en todos igual el desconcierto! Nadie se entendía! Pero llegó al último, aquel que estaba cerca, muy cerca de las estrellas! Allí cuatro hombres, que hablaban idiomas distintos, se entendían perfectamente.

Tenía el uno en sus manos los pinceles y la paleta y trazaba en el muro un espléndido cuadro; el segundo, tañendo la lira entonaba un himno delicioso; el tercero, hacíendo vibrar las cuerdas de un harpa, llenaba el salon de inimitables melodías y el último, sobre un bloque de mármol cincelaba una soberbia estátua. En medio de aquel insondable trastorno, solo estos cuatro obreros se entendían. Eran artistas, y el arte no tiene patria, el Arte [illegible].

**

«El Grito del Pueblo» de Guayaquil, [illegible] Ninguna [illegible] la prueba de que se refiere á la inauguracion del primer ferro-carril en la República Argentina, el 30 de Agosto de 1857.

[illegible] El doctor Dalmacio Vélez Sarsfield [illegible]

[illegible]

He aquí como narra el suceso de un testigo presencial:

[illegible]

«El día que fué muy celebrado las calles de los señores Vera Pract y Gowland [illegible]

[illegible]

Cuentan que en [illegible] aquellos remotos tiempos.

Cuando Noé plantó la primera viña, [illegible]

[illegible]

Hay un gran fondo de verdad en este apólogo, [illegible] de la gradacion del último verdadero, [illegible]

**

De Ivan Turgueneff:

«Pasaba por una calle un pobre, viejo y decrépito, me paró. Tenía los ojos lacrimosos y los labios amoratados, los vestidos sucios [illegible]. ¡Ah! ¡Cómo había roido la pobreza á aquel infeliz!

Extendió la mano, una mano roja, hinchada, sucia y me pidió con voz lastimera una limosna, caridad.

Registré todos mis bolsillos: ni bolsa, ni reloj, ni siquiera pañuelo; todo había olvidado en casa. Y el pobre esperaba, con la mano extendida [illegible].

Confuso, y no sabiendo qué hacer, estreché fuertemente aquella mano sucia y temblorosa.

—No te ofendas; no llevo nada, hermano..... le dije.

El pobre clavó sus ojos sobre mí, sus labios amoratados sonrieron, y él también apretó mis dedos helados.

—Bien, hermano,—dijo con voz ronca; no hay cuidado: esto también es una caridad.

Y entonces comprendí que yo también había recibido algo de aquel hermano mio.

Fraix.

Suministros á las fuerzas movilizadas

LOS PERJUICIOS DE LA GUERRA

DECRETO DEL P. E.

Nombramiento de la comision revisora

El Poder Ejecutivo dictó ayer el decreto que publicamos mas abajo, conjuntamente con las leyes á que se refiere, la de Julio de 1903 y la dictada en 1862.

He aquí esos documentos:

Montevideo, Octubre 21 de 1904.

En virtud de lo preceptuado por la ley de 10 de Julio de 1903 sobre reclamos por suministros prestados á las fuerzas movilizadas por el Gobierno — y teniendo en cuenta que el medio mas eficaz y justo para avaluarlos é indemnizarlos el interés fiscal con el de los acreedores, es el de constituir una Comision compuesta de personas idóneas, de reconocida imparcialidad, con el cometido especial de examinar y clasificar dichas reclamaciones cooperando por tanto, como asesora en la gestion expresamente encomendada al Ministerio de Hacienda por el art. 1.º de la referida ley, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Constitúyese una Comision con el cometido de examinar los justificativos, sustanciar y comprobar los reclamos por ganados, suministros en general, perjuicios segun la ley de 14 de Julio de 1862 y por otros conceptos,—originados por las fuerzas legales en la guerra que acaba de terminar.

Art. 2.º Nómbrase para constituir dicha Comision clasificadora á los señores doctor don Eduardo Acevedo, don Joaquín C. Marquez, doctor don Ovidio Grane, doctor don Luis Piñeyro del Campo, don Luis Ignacio García, don Salvador Sosa y doctor don Gabriel Terra.

Art. 3.º La Comision designará de su seno el miembro que deba presidirla y propondrá el secretario y demás empleados indispensables para su funcionamiento.

Art. 4.º Emplázase á los que tengan reclamos por los conceptos indicados en el artículo 1.º para que los presenten ante el Ministerio de Hacienda acompañado de los justificativos correspondientes—dentro del término de seis meses á contar desde el día 22 de Octubre corriente.

Art. 5.º Despues del 22 de Abril de 1905 quedará consumada la prescripcion dispuesta por la ley, de todos los reclamos que no se hayan presentado hasta esa fecha quedándole prohibido á las secretarías de los Ministerios admitir ni dar curso á reclamo alguno.

Art. 6.º Una vez constituida la comision las secretarías de los Ministerios, respectivos por intermedio del de Hacienda le remitirán bajo inventario los expedientes de reclamos que se hayan deducido antes de su instalacion, así como todos los antecedentes, relaciones de suministros, avisos, precios y demas datos inherentes á su cometido.

A ese fin la Contaduría General de la Nacion, el Estado Mayor General, los jefes de Ejércitos, las Comandancias Militares y demás autoridades se apresurarán á remitir á los Ministerios respectivos todos los datos que puedan suministrar para facilitar la comprobacion y control de los reclamaciones.

Art. 7.º A medida que se presenten los reclamos al Ministerio de Hacienda, se [illegible] especial circunstanciado, [illegible] y serán remitidos á la misma Comision clasificadora á sus efectos.

Art. 8.º Que la facultad la Comision para requerir directamente de las [illegible] públicas, militares y civiles, [illegible] que juzgue necesario para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 9.º Los reclamos que la Comision [illegible]

[illegible]

Art. 16. Comuníquese, publíquese y dese al L. C. BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Ley sobre los reclamos

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, [illegible]

[illegible]

Art. 5.º La transferencia á que se refiere el art. anterior llevará comprendido el derecho de retroventa á favor del propietario por el mismo precio.

Art. 6.º Queda subsistente la ley del catorce de Julio de mil ochocientos sesenta y dos en todo lo que no se oponga á la presente.

Disposiciones transitorias

Art. 7.º Los que hubiesen prestado auxilios de este género con motivo de la conmocion que acaba de producirse, deberán presentar sus reclamaciones en la forma ordenada en los artículos anteriores y dentro del plazo de tres meses contando desde la promulgacion de la presente ley. Dentro del mismo plazo deberá deducirse todo reclamo que provenga de auxilios prestados con anterioridad á la sancion de esta ley.

En uno y otro caso expirado el término de tres meses se habrá consumado la prescripcion á favor del Estado.

Art. 8.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado en Montevideo á 8 de Julio de 1903. — Juan P. Castro, Presidente.—M. Magariños Solsona, 1.er Secretario.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Julio 10 de 1903.—Cúmplase acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Martín C. Martínez, Ministerio de Hacienda.

Ley sobre indemnizaciones por perjuicios de guerra

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º La República no se reconoce obligada á indemnizar los daños que puedan sufrir las propiedades particulares por casos fortuitos como los ocasionados por una guerra exterior ó sublevaciones en el interior.

Art. 2.º Cuando la autoridad nacional disponga de la propiedad particular en casos extraordinarios, para destinarla al servicio público, sólo en esos casos, y con previa justificacion del hecho ante los tribunales de la Nacion indemnizará á los particulares los daños que por esa causa hayan sufrido.

Art. 3.º Los simples perjuicios que sufran las propiedades de los habitantes de la República por causas ocasionales, no son indemnizables en los casos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo á 11 de Julio de 1862. — Pedro Fuentes, Presidente.—José Ma. de Nava, Secretario. — Montevideo, Julio 11 de 1862.

Cúmplase, etc. — BERRO.—A. M. Perez.

LAS ELECCIONES

Cúmplase á la ley

El Senado, como se verá en la crónica que damos en otro lugar, sancionó ayer el proyecto de ley relativo á las elecciones de representantes y de juntas económicas y electorales.

En el día se pasó al Ejecutivo la comunicacion correspondiente.

El gobierno pondrá en seguida el cúmplase á esta ley, cuyo texto ya hemos publicado.

El préstamo bancario

Datos complementarios

Complementa la noticia que adelantamos ayer sobre la operacion de crédito [illegible] por el gobierno, los datos que á continuacion consignamos:

Los Bancos que se han hecho cargo de la operacion son los siguientes:

Banco de la Tejería y Anexos	$ 225,000
Banco de Londres y Río de la Plata	150,000
Banco Británico	150,000
Banco Italiano del Uruguay	[illegible]
Total	$ [illegible]

Con excepcion del Banco Italiano los demás [illegible]

EN LA CÁMARA

SESION DE AYER

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Contrajos aumentos

A las 1.30 de [illegible] señores diputados, el doctor Rodriguez declaró abierta la sesion.

Se suprimió la lectura de las actas de varias sesiones anteriores, á fin de no perder el tiempo perdido, [illegible] de los diferentes asuntos entrados.

La Honorable Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para conferir empleos militares de línea á los miembros de la G. G. N. N. que acrediten [illegible] ritos demostrados en la reciente guerra interna.—A la Comision de Milicias.

—Don Augusto Madalena, Director de la Oficina de Control de Ferrocarriles, presenta una nueva exposicion por la que solicita aumento de remuneracion.—A la Comision de Presupuesto.

—Don Alejandro Villalonga, oficial 3.º de la Direccion General del Registro del Estado Civil solicita aumento de sueldo.—A la Comision [illegible].

Mocion prévia

Al entrarse á la órden del día, se leyó una mocion prévia presentada por los señores Iglesias, Varela, Sarmiento, Sanarelz, Etchevarren, Olivera, Bonasso y Pereira [illegible] la Cámara se concretaría á la [illegible] particular de las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo y la Comision de Presupuesto [illegible].

El señor Rastra se opuso, haciendo notar que se trataba de una mocion por Liberal, acompañándolo en la protesta los señores Rodriguez (G. L.), Lago, Vazquez Ledesma y Pereda, quien manifestó que los diputados tenían el derecho de analizar con completa libertad todas las partidas del presupuesto y que para discutir éste en la forma que se pretendía, no valía la pena de haberse repartido el informe y convocado á la Cámara. Bastaría con prorrogarlo por todo el ejercicio. Dejó constancia de que, á su juicio, la mocion prévia coartaba la libertad parlamentaria y sentaba un pésimo precedente.

Puesta á votacion resultó afirmativa.

Se pasó despues á la discusion de la planilla relativa á la Oficina de impuesto de vinos, cuya supresion había pedido el doctor Costa en la sesion anterior. Habiendo solicitado el señor Pereda que el miembro informante explicara las razones por las cuales la Comision mantenía este rubro, el doctor Mora Magariños manifestó que el ministro de Hacienda le había encargado que sostuviera la planilla.

En la sesion última el doctor Costa había atribuido otro deseo al ministro y así lo hizo notar un diputado, pero el punto no pudo ser aclarado por encontrarse el diputado por el Salto en antesalas de conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores.

El doctor Rodriguez (A. M.) se creyó obligado á dar la razon por la cual figuraba esta planilla en el presupuesto, diciendo que era en virtud de la ley que creaba el impuesto á los vinos y fijaba las dotaciones correspondientes á los empleados encargados de la fiscalizacion de ese impuesto.

Esa era la razon fundamental que existía para mantener la planilla, pero como no correspondía dar la explicacion al Presidente, el señor Pereda le observó que se convertía en tutor del miembro informante, á lo que el doctor Rodriguez contestó que el doctor Mora Magariños no necesitaba de su ayuda y que simplemente para metodizar la discusion había intervenido en ésta.

Hay que confesar que gracias á estas intervenciones, que son frecuentes, la mayor parte de las veces se sabe lo que discute la Cámara, pues casi siempre en vez de discutirse se dialoga y se conversa, complicándose inútilmente las cuestiones mas sencillas.

Votada la planilla resultó afirmativa. El doctor Costa entró en ese momento al recinto y anunció que ya no apoyaría la supresion de la Oficina, persuadido de que la ley de vinos iba á ser materia de nuevas reformas.

Al discutirse la planilla de la Direccion de Instruccion Pública, el doctor Lago mocionó para que en ella se incluyeran los cuatro mil pesos que se habían rebajado á la subvencion del Seminario, para destinarlos á la creacion de escuelas rurales. Así se resolvió.

El doctor Cabarro hizo mocion que fué aprobada para que la partida de $ 1,500 para gastos de locomocion, se dividiera así: 1000 al Inspector Nacional y 500 al adjunto.

Se aprobó despues la partida relativa á la Universidad, rechazándose una mocion del doctor Lago para que [illegible] proyecto por el Poder Ejecutivo.

A esta altura [illegible]

Integracion de una comision

El doctor Lacava Stirling [illegible] Comision de Milicias [illegible]

La mesa designó á los señores doctores Arteaga, Bada y García.

Esta Comision se reunirá [illegible] del proyecto que aver [illegible] Senado sobre incorporacion al ejército de [illegible] de varios jefes y oficiales [illegible]

Citacion

La Cámara se reunirá hoy á [illegible] para dar cuenta [illegible] el orden del día.

Continuará la discusion [illegible] proyecto de Presupuesto General [illegible] para 1904-1905.

La Facultad de Medicina

EL NUEVO EDIFICIO

Colocacion de la piedra fundamental

LA CEREMONIA DE HOY

[illegible]

LAS MILICIAS DEPARTAMENTALES

Distribucion de subsidios

[illegible]

EN LA UNIVERSIDAD

EXÁMENES DE INGRESO

Dia de gran [illegible] y de grato movimiento el de ayer en la Universidad [illegible] de Enseñanza Secundaria. Era el primero de los exámenes de Ingreso. Tres mesas funcionaban simultáneamente desde las primeras horas de la mañana, y, cosa mas que interesante, el aspecto de los centenares de niños que se agitaban en torno de ellas, comunicándose sus impresiones, sus temores, sus esperanzas, sin que las exhortaciones de los empleados ni los campanillazos de los presidentes de las mesas consiguieran imponerles absoluto silencio por mas de unos instantes.

Madres, padres, hermanas ó hermanos acompañaban á esos pequeños soldados que iban á sufrir el fuego por primera vez—la época anormal para hablar en esta forma. Cuanta satisfaccion en los que lograban asistir al triunfo de uno de los suyos! Cuanta amargura, cuando la voz del bedel anunciaba una pobre calificacion! Los espectadores de tales escenas, mas de una vez pudieron describir cuadros de aquellos con que D'Amicis ha enriquecido su obra, ese poema de una poesía infinita, que no es posible leer en alta voz...

El ambiente, con todo, era mas favorable á los niños que en otras ocasiones. La presencia de maestras en las mesas quitaba á estas una buena parte de su imponente austeridad. Caras amigas, sonrisas cariñosas animaban á los examinandos, que encontraban también hacia ellos, no acostumbrados á sostenerlos en los trances rudos. Allí estaban las señoritas de Horticou, de Viera, de Compte y Riqué y de Laf, sacrificando la pausa hora libre que sus tareas les dejan en la enseñanza primaria para concederlas á la Universidad. Su presencia en las mesas era un ensayo, pero el éxito ha sido de tales resultados que la reforma quedará.

El Decano doctor Vaz Ferreira se multiplicaba atendiendo constantemente al movimiento de las diversas mesas. Con su aspecto poco tranquilizador en la sonrisa, inspiraba cierto recelo á los recien venidos, pero bien pronto se disipaban. Sin embargo, es de presumir que ninguno de aquellos futuros sabios haya podido calcular todo lo que tendrá que agradecer con el transcurso del tiempo, al talento poderoso de ese verdadero apóstol de la enseñanza.

[illegible]

[illegible]

El proyecto fué aprobado en primera discusion general y particular, suprimiéndose la segunda y quedando definitivamente sancionado.

La sesion se levantó á las 7.30.

SENADO

LAS ELECCIONES GENERALES

Aprobacion del proyecto de la Cámara

[illegible]

Tribunal Superior de Justicia

RESOLUCIONES SUSTENDIDAS AL ESCRIBANO DON TOMAS S. MUJICA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION.

Vista Fiscal. — Excmo. Señor: — De esta causa resulta que el escribano Tomas S. Mujica ha sido condenado á seis meses de suspension en el ejercicio del cargo, segun consta de la sentencia corriente á f. 57, confirmada á f. 77.

Procede, en consecuencia de lo expuesto de conformidad con el artículo 23 de la Ley de 31 de Diciembre de 1878, que se comunique á los Juzgados y oficinas públicas, anunciándose también, por la prensa la suspension del escribano Mujica, sin perjuicio de la aplicacion de otros correctivos por las gravísimas omisiones é irregularidades que ha cometido en el ejercicio de su profesion y á fin de las responsabilidades en que ha incurrido con respecto á terceros. — Montevideo, Octubre 8 de 1904.—L. Romeu Burgues.

Montevideo, Octubre 18 de 1904. Vistos: Por las razones aducidas por el Fiscal de lo Civil, el Tribunal Pleno mantiene la suspension del escribano don Tomas S. Mujica en el ejercicio de su oficio, los que se [illegible] perjuicios por las omisiones y faltas en que ha incurrido [illegible]

[illegible] Pérez, Regúnaga [illegible] Alvarez, [illegible] González [illegible] Pérez, Secretario.

PALACIO LEGISLATIVO

INFORME DE LA MUNICIPALIDAD

[illegible]

Exámen médico de nodrizas

REGLAMENTACION DEL SERVICIO

[illegible]

Festejos por la paz

LA CIRCULACION DE VEHICULOS

[illegible]

COMITÉ DE EMPLEADOS CIVILES

Obsequio al Dr. Antonio M. Rodriguez

En la última sesion celebrada [illegible] la tarea á que estaba [illegible] la sancion del proyecto del doctor Antonio M. Rodriguez [illegible]

Segun nuestros informes, [illegible] entre el personal de las oficinas del Estado la idea de testimoniar al doctor Rodriguez su agradecimiento, obsequiándole al efecto una casa, la que sería costeada por suscricion entre todos los empleados á quienes beneficia la ley de que aquel es autor.

Entendemos que en la asamblea á efectuarse, se facultará al comité para que cerca con los trabajos que se deban realizar para llevar á la práctica aquella idea.

La reunion tendrá lugar el martes próximo á las cinco de la tarde, en el local del Instituto Verdi.

NOTAS RURALES

UNA GRAN IDEA

LA ESCUELA DE CAPATACES

LA EXPOSICION DE PAYSANDÚ

DETALLES DEL PROGRAMA

[illegible]

Art. 20. Serán admitidos á Exposicion y venta toda clase de productos industriales, instalaciones de útiles y maquinas de aplicacion para la ganadería y agricultura. Esas instalaciones serán permitidas y construidas al efecto.

Art. 30. El terreno para las instalaciones se concederá gratuitamente; pero las instalaciones de carácter permanente no podrán hacerse sino bajo el plan aprobado del Directorio.

Con referencia á los pedidos de local, se establece que el registro de solicitudes [illegible] hasta el 20 de Noviembre en la secretaría de la Sociedad en Paysandú.

Los productos deben ir consignados á la Sociedad Rural siendo facultativo de los propietarios nombrar el rematador para la venta.

Las demas disposiciones del reglamento son las mismas que han regido en las exposiciones anteriormente celebradas en Paysandú para los productos remitidos solamente á feria, rigiendo las siguientes tarifas:

Artículo 28.—Todos los animales, se vendan ó no, colocados en galpon, corral ó potrero, pagarán por forrajes diarios ó por pastoreo segun la siguiente tarifa:

Cada vacuno á galpon por dia	$ 0.60
Cada yeguarizo, idem idem	» 0.60
Cada ovino reproductor idem	» 0.20
Cada lote de 6 ovinos á campo en local de exhibicion	» 0.50
Cada vacuno corral y pastoreo	» 1.00
Cada vacuno corral con suministro de forrajes en por lla	» 0.50
Cada lote de 6 yeguarizo corral [illegible]	» 0.60
Cada animal menor á potro campo en potrero especial de exhibicion	» 0.10
Cada animal menor á potro campo en potrero en local de exhibicion	» 0.02

[illegible]

Por cada vacuno á galpon	$ 3.00
[illegible] yeguarizo á galpon	3.00
[illegible]	0.40
[illegible]	1.00
[illegible]	2.00
[illegible]	2.00

[illegible]

José R. Mirños.

Deuda Pública Municipal

El proyecto del diputado Mora

Informado por la Direccion de Obras Municipales [illegible] la Junta [illegible] Comision de Hacienda de [illegible] que hace algun tiempo presentó á esta el diputado Emilio Mora Magariños, [illegible]

[illegible]

CENSO DE MONTEVIDEO

INICIATIVA DEL DOCTOR SALTERAIN

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del país de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 21—El vapor Maru Kasa, [illegible] Japonesa, ha [illegible] para Buenos Aires [illegible] las tropas [illegible] hasta el Cabo de Buena Esperanza.

LONDRES, 21.—The Daily Telegraph [illegible] en Tokio [illegible] que los japoneses [illegible] en Port Arthur.

LONDRES, 21.—La segunda [illegible]

PARIS, 21.—L'Echo de Paris publica [illegible] de Vladivostok han sido [illegible] en las aguas del almirante Kamimura.

SAN PETERSBURGO, 21.—El general Sakharoff telegrafía [illegible] Kuropatkin no se ha registrado combate [illegible] los ejércitos se mantienen en sus posiciones.

SAN PETERSBURGO, 21.—Corre el rumor [illegible]

BREMEN, 21.—Se desmiente la noticia [illegible] vapor «Nord» [illegible] ha vendido varios de sus buques á Rusia.

SAN PETERSBURGO, 21—El general Sakharoff comunica que en un reconocimiento que se hizo sobre la colina llamada del «Arbol Solitario» las fuerzas rusas tomaron un cañon japonés.

SAN PETERSBURGO, 21—El gobierno ha resuelto enviar al teatro de la guerra cien mil hombres mas, los que irán á engrosar las filas del ejército ruso en Manchuria.

Se calcula que para fines de Noviembre habrá en Manchuria un ejército ruso de 400.000 hombres.

TOKIO, 21—Las bajas sufridas por las fuerzas del Mikado en los combates librados en Yentai ascienden á 19,000.

LONDRES, 21—Corre el rumor de que varios buques de la segunda escuadra rusa del Pacífico (ex-Báltico) tienen averías en sus maquinas, las que les impedirán seguir viaje.

La Embajada rusa en esta capital desmiente categóricamente esos rumores.

PARIS, 21—El diario «Le Soir» se hace eco de que hoy se atentó contra la vida del czar de Rusia, resultando once víctimas.

Ha sido imposible obtener la confirmacion de esta noticia.

BERLIN, 21—Das Lokalanzeiger publica un despacho fechado en Mukden anunciando la llegada del octavo cuerpo del ejército ruso á esa ciudad.

TOKIO, 21—El Mikado confirió al consejero diplomático en Corea, Mr. Stevens, la Gran Cruz del Tesoro Sagrado.

Argentina

BUENOS AIRES, 21—El crucero aleman Falke partió para el Rosario.

—«El Tiempo» de esta tarde aprueba la actitud del gobierno en la cuestion relaciones entre obreros y patrones. El mismo diario reclama que se establezcan horas oficiales en las oficinas del Estado para atender al público.

—A causa de la excesiva entrada de

FOLLETIN

46

ALFONSO DAUDET

JACK

Al tercer trago, Jack, presa de grande efusion, de un calor extraordinario en el corazon ofreció su amistad al Nantés, que la aceptó con reconocimiento, y convertido en su amigo, creyó darle algunos consejos.

—¡Me permite usted una observacion, Nantés? Pues bien, créame usted... no juegue más...

El tiro iba derecho y debió dar en el blanco; pues el adelincante movió los labios con nervioso temblor (la emocion sin duda) y tragó su vaso de aguardiente con precipitacion. Jack, viendo el efecto que producían sus palabras, no se detuvo:

—Además, hay otra cosa que le quiero advertir...

Felizmente, la voz del tabernero los interrumpió, pues por el momento el Nantés hubiera tenido mucha pena en ocultar sus impresiones.

—¡Eh, muchachos, la campana!

En el aire frio de la mañana, el sonido monótono y siniestro se mezclaba con el rumor de una muchedumbre muda, con fuertes accesos de tos, con chasquidos de los zapatos á lo largo de las calles del tránsito.

—Vamos,—dijo Jack, — es necesario partir.

Y como su amigo había pagado las dos primeras rondas, él, por su parte, quiso pagar la tercera, orgulloso de poder sacar un luis de su bolsillo y arrojarlo sobre el mostrador diciendo:

—¡Cóbrese usted!...

—¡Sopla! ¡un amarillo!...—dijo el tabernero poco acostumbrado á ver semejantes monedas salir del bolsillo de un aprendiz.

El Nantes no dijo nada, pero tembló... ¿Es que él también habría ido al armario aquella noche? Jack triunfó al ver aquella extrañeza.

—¡Todavía quedan otros!—dijo palpando en su chaqueta, y despues acercándose al oido de adibujantes:

—Es para un regalo que quiero hacer á Zenaida.

—¿De veras?—dijo el otro sonriendo melancólicamente.

—¡Démonos prisa!—le dijo Jack.—Voy á faltar á la lista.

En efecto, la campana seguía tocando, pero lentamente, espaciando sus sonidos como si le faltara voz para las últimas llamadas. Al fin, devuelto el cambio, salieron los dos de bracero como buenos amigos.

—¡Qué lástima, querido Jack que te obliguen á entrar en la jaula. La barca de Saint Nazaire no pasa hasta dentro de una hora. ¡Me gustaría tanto pasear un rato contigo! En verdad, me hace mucho bien oirte hablar. ¡Ah! ¡si hubiera tenido siempre un consejero como tú!

Y suavemente arrastraba al aprendiz hacia el lado del Loira. Este dejaba hacer. Despues del pesado calor de la taberna, el frio de la calle lo había sorprendido. Caminaba como aturdido, tropezando á cada paso, y como el piso estaba resbaladizo, se apoyaba con todas sus fuerzas en el brazo de su nuevo amigo para no caer. Le parecía que acababa de recibir un fuerte golpe sobre la cabeza ó que le oprimían el cráneo en un casco de plomo. Pero eso no duró más que algunos minutos.

—¡Espere usted, me parece que ha no se oyó la campana!

—No es posible.

Y se volvieron. Una pequeña claridad rasgaba el cielo y lo alumbraba por encima de la fundicion. La bandera había desaparecido, y Jack estaba aterrado. Era primera vez que le sucedía una cosa semejante. Pero más desesperado estaba aún el Nantés.

—Es culpa mia;—decía, y hablaba de ir á encontrar al director para suplicarle, para explicarle que él era el único culpable. A su vez, el aprendiz se creyó obligado á tranquilizarlo.

—¡Bah! déjelo usted correr; no me moriré por haber dado lugar á que se me reñale una vez como ausente en la pizarra de la inspeccion. Le acompañaré á usted hasta la barca y entraré al toque de las diez. Aguantaré la reprimenda de Labessan.

Cabalmente esta reprension era lo que le causaba temor. Pero tal sentimiento no le impedía entregarse á su gozo, al orgullo que sentía de ir del brazo con el Nantés, y á la conviccion que abrigaba de atraerlo á mejor camino. En ese sentido le hablaba al bajar hacia el rio junto á los grandes árboles cubiertos de escarcha, y ponía tanto calor en sus palabras, que no sentía el frio horrible de aquella mañana, ni el bullo [illegible] ba terriblemente [illegible] como si fuera una navaja. Hablaba del buen tio Roudic, tan afable, tan amante, tan confiado de Clarisa que inspiraba lástima á causa de su palidez y el extravío de sus ojos que se notaba en ciertos momentos.

—¡Oh! ¡si la hubiera usted visto esta mañana cuando he salido! Estaba tan blanca que tenía la apariencia de una muerta.

Al decir esto, sintió el brazo del Nantés temblar bajo el suyo, lo que le probaba que todavía quedaba algo de corazon en aquel mozo.

—¿No te ha dicho nada, Jack? ¿No te ha dicho nada?

—Nada, ni una palabra. Zenaida le hablaba y ella no contestaba. No se ha desayunado. Creo que está enferma.

—¡Pobre mujer!...—dijo el Nantes con un suspiro de satisfaccion que el niño tomó por una tristeza que le inspiraba lástima.

Se acercaron al muelle, pero el barco no había llegado todavía. Una niebla densa, cubría el rio, de una orilla á otra.

—¡Si entráramos ahí! — dijo Nantés.

Era una barraca cubierta con tablas que tenía bancos en el [illegible] para servir á los obreros que habían de esperar en los días de mal tiempo. Clarisa conocía bien aquella barraca. Y la vieja que vendía aguardiente y café en un rincon, había visto muchas veces á la señora Roudic esperar la barca y atravesar el Loira en tiempo de perros.

—¡Arrecia el frio esta mañana, muchachos! ¡Váis á beber una copa!

—Jack quiso tomar algo, pero á condicion de pagar él, y todavía llamó á un marinero que estaba de guardia y tiritaba al pie del semáforo, para que viniera á beber. El marinero y el Nantes tragaron su vaso de aguardiente como si hubiera sido agua. El aprendiz siguió el ejemplo; pero lo que él no podía probar era aquella sonrisa de goloso, el «¡Ah!» de satisfaccion que exhaló el marino al enjugar su boca con el revés de su manga. ¡Terrible vaso! Le pareció á Jack que acababa de absorber todo el fuego de la fragua. En ese momento, un fuerte silbido pasó á través de la niebla. ¡La barca de Saint Nazaire! Hubo que separarse, pero precaviendo que volvieran á reunirse.

—¿Que tiene de particular? [illegible] la [illegible] vale [illegible] fuerza la mano del Nantes, mas extrañado de sentirse tan conmovido en no ni se despidiera de un amigo de veinte años. Sobre todo, Carlos ya sabe usted lo que le he dicho. No juegue más.

Una vez que el Nantés hubo partido, Jack no se dió gran prisa para volver á la fundicion. Sentía en el corazon una alegría inusitada, en las venas un hervidero, una necesidad de gritar, de correr, de gesticular. Hasta la densa y ceniciente niebla que se extendía por el Loira, atravesado por grandes buques negros que se deslizaban por medio de ella como sombras chinescas, le parecía alegre, atractiva, como si se hubiera visto con alas para atravesarla. Lo que, por el contrario, le parecía siniestro, era todo aquel martilleo de calderería, aquel sordo resoplido que conocía demasiado bien y al que tenía grandes deseos de sustraerse. Despues de todo, ya estaría ausente todo el día ó solo algunas horas, la reprimenda de Labescau no sería menos ruda. Y, se le ocurrió esta nueva idea:

—Puesto que estoy en el camino, ¡no me llegaré hasta Nantes á comprar el regalo para Zenaida!

Y helo ahí [illegible] en la barca, despues en el [illegible] andre, en la estacion de parada, transportado, á su parecer por encantamiento, de tal modo encontraba fáciles y ligeras todas las cosas aquella mañana.

Pero en la estacion no se despachaba hasta el mediodía. ¡Cómo pasar el tiempo? La sala de espera estaba fria y desierta. Fuera, el viento soplaba con furia. Jack entró en una posada más frecuentada por obreros que por gentes del campo, aún cuando estaba situada en medio de la campiña, y á pesar de tener por muestra y escritas en caracteres negros sobre la fachada remozada y blanqueada, «Aquí si os places» la misma voz que se daba á los obreros en la fragua cuando el hierro estaba caliente y se les llamaba para batirlo. Muestra equivocada como todas, pues aquí no se trataba de forjar el hierro.

Aunque todavía era temprano, había bastante gente en casi todas las mesas alumbradas por lamparillas de petróleo cuyo humo poco higiénico, se mezclaba con el de las pipas para viciar más la atmósfera. En «aquí si os places» bebían en los rincones todos aquellos que frecuentan las tabernas en los días de entre semana durante las horas de trabajo, la hez de los talleres, todos cuantos encuentran la herramienta de trabajo demasiado pesada y el vaso muy ligero. En «Aquí si os places», no se veían mas que caras macilentas, pobres perezosos, manchados de vino y de barro, con los brazos tendidos el hueño de la embriaguez, en fin, todos cuantos no observaban una conducta regular, los cobardes, los desesperados del trabajo á quienes la taberna seduce al salir de la forja, á quienes atrae con su muestra traidora, con sus botellas alineadas, bajo cuyos colores se oculta el veneno del alcohol. Sofocado por el humo, aturdido por el barullo y la confusion, el aprendiz dudó en ocupar un puesto en los bancos al lado de los otros, cuando oyó que lo llamaban desde el fondo.

—¡Oh! ¡Azteca, ven aquí!

—¡Calle! ¡estás aquí, Gascogne?

Gascogne era un obrero de Indret, despedido la víspera por causa de embriaguez habitual. Cerca de él, en la misma mesa, se encontraba también un marinero, ó más bien un grumete de diez y seis años, cuya cara imberbe y ya marchita, con la boca desdentada, saliendo de un alto cuello azul, revelaba una gran desvergüenza. Jack se reunió con la amable sociedad.

—¿Quieres echar también tu [illegible] al aire, querido? — dijo Gascogne con la familiaridad que distingue á los forzosos. ¡Cómo es eso! Vas á beber una copa con nosotros.

Aceptó, y medió entre ellos una porfía de cumplidos y de frascos, [illegible] todos colores. El grumete [illegible] de todos colores [illegible] su lindo traje de [illegible] á Jack. Llevaba su lindo traje de [illegible] Y luego que tenía [illegible] modo tan suelto! audacia, y no tenía tanto aplomo, tanta mesa! A su edad, [illegible] había dado dos veces la vuelta al mundo [illegible] hablaba de los japoneses y [illegible] no si estuviera allí al frente, al otro lado del Loira. ¡Ah! ¡Con cuánto gusto el aprendiz hubiera trocado su chaleco de alpaca, su blusa, su colero con el sombrero de hule graciosamente inclinado sobre la cabeza del grumete, y aquel cinturon flojo, azul, al menos lleno de aventuras, de pollares y de espacio. Sin embargo, el marino se quejaba:

inmigrantes se aumentó el personal de empleados de las oficinas respectivas.

—Esta tarde se reunirá el Ministerio bajo la presidencia del doctor Quintana.

—Todos los obreros metalurgistas se declararán en huelga.

La huelga de carpinteros está en vías de triunfar. Muchos patrones manifestaron el deseo de entrar en arreglos.

—Las lluvias de los últimos días beneficiaron mucho al trigo aunque causaron perjuicios á las sementeras de vinos.

Si no se produce un cambio la cosecha de trigo promete ser de una buena cantidad y se cree que igualará á la del año anterior.

El lino puede conservarse, pues á pesar de los últimos accidentes atmosféricos la planta sufrió poco.

Además, según datos oficiales, se asegura que el estado de las sementeras en las provincias de Santa Fé y Buenos Aires es inmejorable y se espera una buena cosecha.

—El nuevo intendente visitará los establecimientos y hospitales municipales.

—El ministro de Bélgica en esta capital sigue muy mejorado de su reciente dolencia.

—Se anuncia un decreto retirando del servicio de guardia de cárceles á las fuerzas del ejército nacional en algunas provincias.

—El Consejo de Ministros esta tarde se ocupará de los proyectos relacionados con la administración en sus fases generales.

—En las avenidas de Palermo se realizará un corso de flores los días 17, 19 y 20 de Noviembre.

BUENOS AIRES, 21—El lunes comenzarán las clases del segundo curso de la Escuela Superior de Marina.

—La escuadra que irá en Diciembre á Ushuaia regresará en Febrero. El ministro de Marina, capitán de navío Martín, hará en Marzo una detenida inspección.

—Parece que la Secretaría de la Legación Argentina en el Paraguay quedará aún vacante.

—El ministro argentino en Río de Janeiro telegrafió al ministro de Relaciones Exteriores Rodríguez Larreta, anunciándole el envío de una nota con los antecedentes referentes al conflicto surgido entre él y el cónsul general argentino en el Brasil, señor De la Peña. Agrega en el telegrama que desearía que no se tomara medida alguna hasta la llegada de esa nota á esa capital.

—El teniente general Roca regresó á esta capital procedente de su estancia en Gilis.

BUENOS AIRES, 21—[illegible]

Francia

PARIS, 21—Falleció Mr. Paul Tillaux presidente de la Academia de Medicina de esta capital.

PARIS, 21—Le Journal de hoy anuncia que Santos Dumont construye un nuevo aeronave que llevará el número 15.

PARIS, 21—Ocurrió un descarrilamiento en Chauzy, cerca de Blois; hubo tres heridos graves, varios leves.

PARIS, 21—«Le Petit Journal» publica un telegrama de Tolón anunciando que se han hecho experimentos á lo largo de Cabo Cepet para cerciorarse de si un torpedo, estallando cerca de un submarino, lo dañaría; además, se colocó uno al costado, obteniendo resultados negativos.

Italia

GENOVA, 21—Falleció el general Juan Bautista Rossi, perteneciente á la reserva desde el año 1898.

PADUA, 21—El ministro de Instrucción honorable Orlando, visitó la Universidad de esta ciudad y seguirá de un momento á otro para la ciudad de Verona.

ROMA, 21—Los diarios de esta mañana informan que Pío X ha declarado que el protectorado de los católicos en Oriente no ha cambiado.

ROMA, 21—El síndico príncipe Colonna y el subalcalde de esta capital dimitieron hoy.

ROMA, 21—El partido republicano publicó un manifiesto electoral y envió una circular á todas las asociaciones radicales.

ROMA, 21—Anuncian de San Rossore que el Rey Víctor Manuel efectuó hoy un paseo á bordo del yate Yela desembarcando en Liorna. El rey regresó á San Rossore en automóvil.

TURIN, 21—El proceso Murri se postergó á pedido de los defensores para fecha indeterminada y debido á la proximidad de las elecciones. Probablemente se reanudará en la Primavera.

NAPOLES, 21—Se efectuó hoy el sepelio del diputado Augusto.

VENECIA, 21—Los marinos de la escuadra inglesa son muy agasajados. La ciudad se halla iluminada.

VERONA, 21—Llegó el ministro de Instrucción, hon. Orlando.

ROMA, 21—Tres candidatos católicos se presentarán á disputar la diputación por Calabria. El maestro Mascagni no aceptó su candidatura para una diputación.

LIORNA, 21—Fondeó aquí la fragata escuela española Nautilus.

ROMA, 21—Comunican de Spezia que las pruebas de las máquinas del nuevo acorazado Ruggero di Lauria han sido satisfactorias.

ROMA, 21—Ordenóse á la corte llevar diez días de luto por la muerte de la princesa de Asturias.

España

MADRID, 21—El gremio de toreros ha pedido al Ministerio de la Gobernación que vuelva á autorizarse las corridas de toros en días domingo. También celebrarán el próximo domingo un meeting con el mismo objeto.

CADIZ, 21—Ha fallecido en esta capital el contraalmirante Guerra.

MADRID, 21—Telegrafían de la Habana que llegó el trasatlántico Buenos Aires calmando la ansiedad que reinaba á consecuencia de ignorarse su paradero.

MADRID, 21—En el Congreso, el diputado Muró interpeló al gobierno acerca de la suspensión de las maniobras militares por la muerte de la princesa de Asturias. El ministro de Guerra le contestó que nada se suspendió que sirviera de enseñanza al ejército.

MADRID, 21—El gobierno desmiente las posibilidades de crisis ministerial.

MADRID, 21—En los círculos oficiales se considera solucionado el conflicto en las provincias vascongadas sobre aplicación de la ley de alcoholes.

Inglaterra

LONDRES, 21—Comunican de Simla que la expedición británica que fué al Tibet ha llegado á Chumbi.

Austria-Hungría

VIENA, 21—Ha sido arrestado un empleado del Banco de Ahorros acusado de defraudación, [illegible]

Turquía

SALONICA, 21—En el último combate habido entre las bandas griegas y búlgaras, resultando 21 búlgaros muertos.

Estados Unidos

WASHINGTON, 21—Se anuncia que el presidente Roosevelt invitará próximamente á todas las potencias á que manden los delegados á una nueva conferencia de paz á celebrarse en La Haya.

NUEVA YORK, 21—Comunican de San Diego (California) que la escuadra americana del Pacífico abandonó la bahía Magdalena, trasladándose á Panamá.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21—Se anuncia que la escuadrilla de torpederos hará un crucero hasta el Estrecho de Magallanes.

—El pedido de retiro formulado por el general Boonen Rivera provocará un largo debate parlamentario.

—Las anunciadas maniobras que debía efectuar el ejército de la segunda zona han sido suspendidas hasta el 30 del corriente. A ellas concurrirán 2.474 soldados y 185 jefes y oficiales.

Administración Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nación pagará hoy lo siguiente:

Batallones 2.o, 4.o, 5.o de Cazadores, Regimiento de Artillería de Campaña, Regimiento 1.o de Caballería de línea, Instrucción Primaria, (á cuenta); Jefatura de la Capital, id; Policía é Instrucción de Policía, Policía del Crimen 1.o y 2.o turno, Comisaría de Marina, (saldo), reenganchamiento.

Total de este pago $ 24.5[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

El concierto de anoche

El gran virtuoso del violoncello, el admirable Fodder, que hace días viene entusiasmando de modo delirante al público de Montevideo, dió anoche en el Solís su tercer concierto, con un éxito que tuvo toda ponderación. El auditorio era numeroso, lo que prueba que el artista de semejante talla acaban por imponerse. Pedríamos escribir largo y tendido sobre cada una de las piezas que el intérprete como solo lo saben hacer los más grandes concertistas, pero consideramos completamente inútil repetir lo que ya hemos manifestado respecto al mérito extraordinario de este joven concertista, la última palabra de la técnica y de la virtuosidad. [illegible]

Los señores vecinos del publico [illegible]

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

TIERRAS FISCALES

LOS TITULOS A LEGAR

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto reglamentando la ley 5 de Julio último que ofrece el canje de los actuales títulos á obligar tierras públicas en los que conste su escrituras públicas por títulos al portador.

El decreto establece:

Artículo 1.o Los poseedores de títulos á obligar tierras públicas para canjearlos por títulos al portador ocurrirán al Ministerio de Hacienda, haciendo por escrito la manifestación expresa del caso y acompañando á la vez la escritura pública o acredite su derecho.

Art. 2.o Después de inscripta la petición en un registro especial, el Ministerio de Hacienda remitirá los expedientes á la Contaduría General de la Nación á la que incumbirá el exámen y consiguiente correspondencia á los interesados de los títulos al portador en la forma dispuesta por la ley.

[illegible]

MUNICIPALIDAD

Reparación del edificio municipal

Se ha nombrado una comisión especial compuesta de los señores Montevedio, Otero y Spangenberg, para que dictaminen en el asunto relacionado con las obras de pintura y reparación del edificio municipal.

Prolongación de desvíos

La Junta ha otorgado permiso á la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro, para construir dobles vías que unan los desvíos situados entre las calles Durazno y Yí y Vázquez é Isla de Flores.

La mejora beneficiará el tráfico de wagones.

Luz de arco en la plaza Cagancha

La Dirección de Alumbrado ha sido facultada por la Junta para ordenar á la empresa de la Luz Eléctrica deje en servicio los cuatro arcos voltaicos colocados en los ángulos de la plaza Cagancha, con motivo de las fiestas de la paz.

INFORMACIONES

El Gobernador de la Rioja

En el vapor Eolo llegó ayer de Buenos Aires el gobernador de la provincia La Rioja (República Argentina), doctor Frías, acompañado de su distinguida esposa.

El doctor Frías demorará varios días en Montevideo.

Militares en viaje

Por el tren de Río Negro salió el comandante Alberto Villaverde.

—Para Mercedes partió el comandante nacionalista señor Agüero.

—Llegó del litoral el mayor Onero.

El desfile de ciclistas

El desfile en celebración de la paz se efectuará esta noche á las 8 p. m. saliendo de la columna del local social del Club Nacional de Velocipedistas, calle Cerro 55, y recorriendo el siguiente trayecto: Uruguay, Minas, 18 de Julio, Sarandí, Ituzaingó, Rincón, Cámaras, 25 de Mayo, donde se disolverá.

El adorno de las bicicletas será libre.

Los farolitos venecianos serán distribuidos por el club organizador.

Para evitar aglomeración, se ruega á los ciclistas entren por la calle Cerrito y Cerro con anticipación de la hora fijada.

Lección práctica de Meteorología

El Rector de la Universidad ha dispuesto que los alumnos del aula de Geografía se trasladen hoy al Observatorio Municipal del Prado.

Los vagones expresos del tranvía del Reducto saldrán de la Universidad de 2 á 2 1/2 de la tarde.

Medallas conmemorativas

La joyería de Restano, establecida en la calle 18 de Julio núm. 106, ha tenido la feliz idea de acuñar una medalla conmemorativa de la paz que acaba de poner término á la guerra civil y con las que se propone obsequiar á la Nación, poniéndola además en venta en la casa.

La medalla ostenta en el anverso el escudo nacional con esta inscripción: «La paz es bendita de Dios y de los hombres—Octubre de 1904», en el reverso lleva grabada la bahía de Montevideo con el Cerro, como una bonita alegoría de la paz.

Vapores en viaje

El vapor español Satrústegui llegó á Cádiz ayer á las 10 a. m. en viaje del Río de la Plata á Génova.

—El vapor [illegible] Generale [illegible] viaje de Génova á Montevideo.

El doctor Asdrúbal Delgado

[illegible]

El Regimiento 1.o de Caballería

[illegible]

Los señores J. S. Baena y A. Berro

[illegible]

SPORTS

UNA GRAN FIESTA

A beneficio de los heridos

[illegible]

Carreras bonaerenses

[illegible]

POLICIA

El robo en el Correo

El Juez de Instrucción doctor Piñeyro, acompañado de su actuario se trasladó ayer al Correo para iniciar el sumario referente al robo que denunciamos [illegible]

Presos militares

[illegible]

Otras remisiones

[illegible]

Vida social

EN MAROÑAS

Mañana se efectúa en el Hipódromo de Maroñas la fiesta [illegible]

EN CIBILS

[illegible]

VIAJEROS—

Partió para la Florida el doctor Vicente Berro.

—Llegó ayer de Buenos Aires [illegible]

—Llegó del Salto el doctor Asdrúbal E. Delgado.

—Es esperado mañana de Buenos Aires el joven Rafael Alberto Palomeque.

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En la próxima semana saldrá á pasar la temporada de verano en su «chalet» de Los Pocitos, la familia del doctor Antonio Serratosa.

—La señora Cecilia Tholo de Herrera y sus familias pasarán el verano en una quinta del Paso del Molino.

[illegible]

CONCIERTOS—

Se efectúa esta noche en el Instituto Verdi, el concierto en honor del eximio maestro de canto Federico Astori.

[illegible]

ENFERMOS—

Reviste algún cuidado el estado de salud de la señora Flora Parker.

—La señora Ana Pereira de Vidal se encuentra enferma.

—Enferma se halla la señorita Matilde Brayer.

—Inspira serios temores el estado de salud del señor Luis Woner, gerente de la casa Mayeroff.

—Continúa enferma la señora Mercedes Martínez de Massera.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven Antonio Barros.

NECROLOGICAS—

—Numeroso cortejo acompañó ayer hasta la última morada los restos del señor Fructuoso Pittaluga, persona sumamente apreciada en nuestra sociedad á la que estaba estrechamente vinculado.

—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del señor Andrés Rius, antiguo comerciante de esta plaza, y que gozaba de gran estima.

Un numeroso séquito acompañó el féretro hasta el Cementerio Central.

—Falleció ayer el señor Antonio Luengo, persona sumamente estimada por sus altas prendas morales. Su entierro tendrá lugar hoy á las 9 a. m.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Octubre 21—José Silvestre, italiano, 51 años, casado, Caigua 152; Fructuoso Pittaluga, oriental, 71 años, casado, Arapey 315; Luis Vidal, oriental, 10 meses, [illegible]

VARIAS NOTICIAS

Población flotante

ENTRADOS

[illegible]

SALIDOS

[illegible]

la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO Escribano público, calle Rincón 18. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 193.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista. — [illegible]

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. [illegible] 1.53 ju 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ Abogado — Calle Rincón número 73.

JUAN CARLOS BLANCO Abogado Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y PAPINI — [illegible]

PEDRO FIGARI (Abogado) — [illegible]

PABLO DE MARIA [illegible]

SALTERAIN [illegible]

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — [illegible]

CARBOLINA

[illegible]

SOLARES—Se venden [illegible]

SE AQUILA [illegible]

REPARTIDOR DE ESTAMPAS [illegible]

TERRENOS [illegible]

VALES — Por [illegible] 1712 y oct 27

VINO TINTO Venta por cascos á 22 $ la bordalesa de 200 litros y libre de envase á 20 $. Consulta de Piriápolis 1903. — Calle 18 de Julio 71. 1876 ob 13 y nb 13

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

Préstamos sobre muebles

[illegible]

• Un ligero resfriado ó irritación [illegible] Pastillas Bronquiales de Brown.

LOS CONTAGIOS [illegible] «EL SOLO JESÚS» [illegible]

Espectáculos

SOLIS — [illegible]

POLITEAMA — Hoy [illegible]

STELLA D'ITALIA — Compañía lírica [illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible]

ODEON—Compañía lírica nacional.

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas [illegible] 1729 ot 15

Cúrese ese Dolor de Cabeza en 10 minutos, tomando una • PASTILLAS CEFALINA • [illegible] 1550 perm.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 93. 4003 st 12 y nb 12

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Convención. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confección de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentadura sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado). — Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1272 jl 24

D. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincón número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Rematador y corredor. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 A. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR DADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincón 223. — Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París).—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutrición, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetes. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincón 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR JUAN SUSER Y CAPDEVILLA — Ha reabierto su consultorio médico en [illegible]

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pájaro de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del platero», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espíritus», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «Mi castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Ana de Nikas, 3 novelas», por Manuel E. Polestar; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Montgomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazán, y «Argenta Guillot», por Próspero Merimée; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Iván Turguenef; «Una Historia Romántica», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años después», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nenuel y Cía», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Coppée.

«¿Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Petrita», por la marquesa de XXX, primero y segundo tomos.

«El tesoro de Cantarranas», por A. Tacolet.

«Un artista en crimen», por R. Ottoenghi.

«Dos Mujeres», por Max Armand Blas. «La hija de las olas», por Pierre Maël. «La señorita de Sereda», por J. de la Brète.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Vanidad rota», por Wenceslao S. Groszewski.

«La niña Azul», por Henry Ardel. «Martirio de un genio», por Honorato Balzac.

«Sablista», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

«Padre», por Mariano José de Larra.

«El niño de la bola», por Pedro A. de Alarcón. «Las noches romanas», por T. [illegible]; «Los compañeros de Jehú» (2 tomos), por Alejandro Dumas.

YA APARECIO

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros DE Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)

EL FORMULARIO ANTIGUO.
LA AMAZONA ROJA.
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD.
LA GLORIA SCOTT.

Segunda serie (un tomo)

EL CARBUNCLO AZUL.
LAS VACACIONES DE SHERLOCK.
LA LIGA DE LOS ROJOS.
LA DIADEMA DE ESMERALDAS.

En venta en todas las librerías y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramírez .. $ 2.00
«Artigas», por el mismo autor ...... » 0.50
La Tasa del Impuesto en la Argentina y pública de Europa, por Gonzalo Ramírez 1.50
«Divagando», por Máximo Torres.. » 0.60
«Bis Cuitas», por Machado de Assis .... » 0.20

Cúrese ese Resfriado en un Día tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 185 esquina Misiones. 1566 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) A cargo de los doctores Vázquez, Salvañach y Feín.

[illegible]

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) A cargo de los doctores Alvarez, Piera, González.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA— A cargo del doctor Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)— A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 21 Trámite—Test. de Pedro Perdomo, Sebastián Sosara con Juan Gutiérrez, test. de María Errera de ... [illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)— A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 21—Trámite — Suc. de María Borelli de Gaminara, test. de Faustino Pereira, suc. de Josefa Morillo de Benítez, suc. de Desideria Ostalé de Echeverría inc. de José Sienra y Carranza curador de los menores Guillermo y Mariana Echeverría, inst. Vicente Moreno, Rosa Antonia Escoto de Silva. Eucenio Robella contra la Sociedad Agrícola de Socorros Mutuos Italo-Uruguaya, suc. de Candelaria Duarte de García inc. sobre menores, exhorto del Juzgado L. Departamental de la Colonia en autos de Benigno M. Durán contra Mariana J. Rivera para ejecutar á José Remedios, suc. relativos al incapaz Juan Buzzo. Vicente Moreno, informacion. Andrés García y Berro contra Osvaldo Cerretti y Fernando Quijano inc. mandado correr por separado, conc. voluntario de Belarmino Duran, antecedentes relativos á la menor Juana Benedetti. Marcos Ucha en los autos seguidos por Antonio Crovetto inc. queja Luis Tamayo contra Juana Aspeal, Hermenegilda Balzocontra la suc. de Aníbal Antúnez Maria contra voluntario de Hermán P. Castro. Luis Palz contra Juan Aspeal. Antonia A. M. de Peraltí de Lamonte.

Interlocutorias — Suc. de Eloisa Cibils de Serratosa.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)— A cargo del doctor don Francisco Ca...

Día 21—Trámite—Conc. Nicolás Fernández con Ramón Rojo, Julio Herrera y Obes con Félix Revelo, ahogo del Juzgado de lo Civil de primer turno referente al conc. Neret E. Rivera, test. Francisca Messeril Schutz (a) Rosalía Menord, conc. Manuel P. Laguarda, Rosalía López, Tomás Larrañaga con Antonio Larrea. s.s.e. Antonio Fernández Braga.

Interlocutorias—Test. Ildefonso Pereira, conc. Belarmina Mullins de Baras, Miguel Harispuru con Felipe Olivera Nery, Wenceslao Bosch nombramiento de tutor, conc. Juan H. Martínez, Julio Herrera y Obes con Félix Revello, conc. Juan González.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo del doctor Sarachaga.

Día 21 Trámite—Lizardo Durán y Vidal con Zoilo Segovia, Banco Comercial con Lorenzo Althabe, Emilio Invernizzi con Emilio Quesada Verengo. [illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno) —A cargo del doctor don Julio Bastos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluga.

[illegible]

Avelino Barlot, actuario.

Avisos del día

Dirección G. de Impuestos Directos

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y de Comercio.

[illegible]

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

Avisos

PERSODINE COMPRIMIDOS

[illegible] por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia). [illegible] Excita el Apetito y la Nutrición. Facilita la Asimilación y la Digestión. EMPLEARLA PARA LA PÉRDIDA DEL APETITO. CLORO-ANEMIA-TUBERCULOSIS. EXCESO DE TRABAJO. NEURASTENIA. CONVALECENCIA DE FIEBRES. Venta al por mayor: SESTIER, Farmacia en Lyon (Francia).

Restaurant Cottens

CALLE 33 N.° 190

SERVICIO A LA CARTE

Especialidad en fiambrería francesa

Morcillas, salchichas trufadas, andouilletes, patés, etc.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Se admiten pensionistas

calle 33 núm. 190

La Manchester

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

Á PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

500 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CACAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LE CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA, TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 500 Y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0,80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos.

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFO NOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

ANTONIO LUENGO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Octubre de 1904

[illegible]

Cabaña San Isidro

Se venden reproductores del puro PIEDRAS. — Propietario, RICARDO CABASSALE. — [illegible] 1752 ot 28 y oc 29

CABAÑA SANTA EUGENIA

En la barraca Americana, calle 25 de Agosto núm. [illegible] hay en venta Toros Durham, Shorthorn y Carneros Rambouillet, [illegible] 1875 nv 5.

Carneros Rambouillet

PUROS DE PEDIGREE

Hay en venta en la barraca de los señores L. Pola y Cª, Avenida General Rondeau núm. 2[illegible], carneros Rambouillet, PUROS DE PEDIGREE procedentes de la CABAÑA ALEMANA de los señores P. Schaudde é hijos (Estación Santa... y de la Cabaña LAS ACACIAS de los señores Olivera é hijo (República Argentina). 2206 ot 5 y nov 6.

Carneros Merino-Rambouillet

DE LA

CABAÑA EÚSKARA

DE PEDRO NAZABAL

[illegible] 1872 oc 13 y nb 13

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

De N. C. Salvagno

Oficinas, calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincón) Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

[illegible] 1765 ot 22

Cabaña "La Liberal"

DE

HILARIO HELGUERA

Ofrece en venta carneros Rambouillet [illegible] 1561 oct 12 y nb 12

Cabaña "Etchevers"

En el "Tattersall" del señor José L. Laugarou situado en la calle de la Agraciada número 50, esquina Cuareim, está en exposición el espléndido lote de toros que dicha cabaña manda este año para la venta.

1855 v oct 31.

EL ANTICUARIO

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

BRIGNOLE Y DIAZ

Ofrece en venta:

«La guerra civil», por Carlos Roxlo, $ 1.00; «Divisa blanca», por Javier de Viana, $ 0.50; «Nuestro gran muerto», por Constancio C. Vigil, con retrato, $ 0.05; retratos y postales de blancos y colorados y blancos desde $ 0.05 hasta $ 20.00. Liquidación de 15.000 cuadernos rayados, 140 hojas, á $ 0.50 cada uno; libretas con lápiz, $ 0.05 cada una; «Los Milagros de Sherlock Holmes», 2 tomos, $ 0.45.

Á los MAESTROS Y ESTUDIANTES: El Poder Ejecutivo por Espalter (abreviado) $ 1.00.

CALLE 18 DE JULIO 73

1815 ot 19 y oc 22

Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea [illegible] THE EVANS CHEMICAL Co. CINCINNATI, O., E. U. A. 1332 v nv 3 1905

— 65 AÑOS DE ÉXITO —
FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO del JURADO PARIS 1900
Alcohol de Menta de RICQLÈS
Único verdadero Alcohol de Menta
CALMA la SED y SANEA el AGUA
[illegible] Preservativo contra las EPIDEMIAS
Exigir el Nombre RICQLÈS

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombrillas, felpudos, camineros, molles, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.— Crespi Hnos. (Plaza Libertad 53).

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito .. £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva. » 325.000 » 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	..	Nil
Idem á 7 días de aviso	....	1 % anual
Idem á 30 idem	....	2 »
Idem á 60 idem	....	3 »
Idem á 3 meses fijos	....	3 »
Idem á 6 idem	....	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	....	4 »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

IPERBIOTINA MALESCI

Lo mejor que científicamente existe hoy

Como: depurativo perfecto de la sangre: contra todas las impurezas orgánicas.

Como: tónico poderosísimo para: Anemia—Clorosis—Linfatismo.

Como: fuerza vital única para cura radical y rápida en la: Neurastenia—Hipocondría—Debilidad cerebral y del espinazo—Agotamiento nervioso, etc.

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—BUENOS AIRES POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD PUBLICA—ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

en todas las últimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO Dr MALESCI—FIRENZE (Italia)

Únicos concesionarios en el Uruguay:

BURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 238

1718 set 23

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

Reconstituyente general, Depresión del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo. — Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturia, Jaquecas. — NEUROSINE-JARABE, NEUROSINE-GRANULADA, NEUROSINE EN OBLEAS — DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y Cª, París, 6, avenue Victoria

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.o de... [illegible] Montevideo, Setiembre de 1904.

Frank Hudson, Administrador General.

Molinos todos de acero

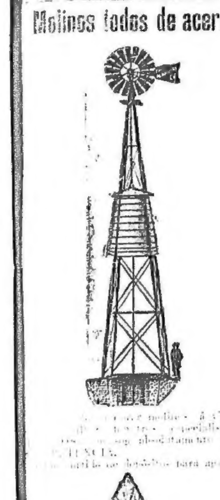

[illegible]

Gran rebaja de precio

[illegible]

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Banco Hipotecario del Uruguay

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 12.a Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la 13.a Comisión Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y ocho de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripción de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripción, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

Conrado F. Rücker, secretario.

1743 st 27 y oc 28.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 92.o semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1904.

1889 oct 16 y oct 2[illegible]

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los tenedores de Vales, que pueden pasar por el escritorio calle Sarandí núm. 163, de 2 á 4 p. m., para cobrar el 5o. dividendo de 2 1/8 %.

Montevideo, Setiembre 23 de 1904.

1740 sb 27 y ob 27

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.00. Medallones con brillantes y diamantes sort novedad de 5.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 25.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo moderno tas de 2.39 á 12.00. Rosetas de oro 6.00, 0.70, 7.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 6.00, 6.60, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230 pesos. Relojes de oro, plata y cuero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alfileres, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas después de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no causa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Elixir, Jarabe, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian — PARIS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
realizado 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tiñee.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cía., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Cª, Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—R. Parodi & Fratelli, Resal & Cª, J. de Ferrex & Cª.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austríaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: «Banque Centrale Anversoise».

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Cª, London Brasilian Bank L.

Pará: Banco Commercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio e Industria: Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Cª.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA — CAJA DE AHORROS

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año — Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

A retirar con 30 días de aviso .... | Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos ...
A plazo fijo de 3 meses .... | Sobre depósitos á 3 meses ...
A idem idem idem 6 meses .... | Idem idem 6 meses ....

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 % en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

130 ab 16 pm — DIRECTOR GERENTE.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES. Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HIGUERA. Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

[illegible]

TASA DE INTERESES

ABONABA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso: En cuenta corriente á la vista ... 1 % anual [illegible] Convencional

COBRABA: En cuenta corriente ... Convencional

CAJA DE AHORROS

Admite de los días laborables, podrá hacerse uso de la Caja de Ahorros. [illegible]

Montevideo, Agosto 1o de 1904.

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90192

MONTEVIDEO — 1730 nbre 25

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

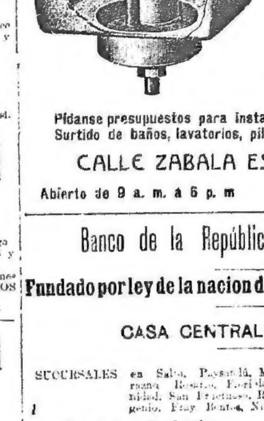

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	»	6.000.000.00
Capital integrado	»	5.189.346.94
Fondo de reserva	»	189.346.94
Fondo de previsión	»	130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDEN ES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre las de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente en oro	1 %
En depósito a plazo fijo — 3 meses (según cantidad)	2 »
En depósito a plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito a mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro .... 6 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE — DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU 171 EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

[illegible] 1772 [illegible]

BELL, TOWERS & Cía.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO

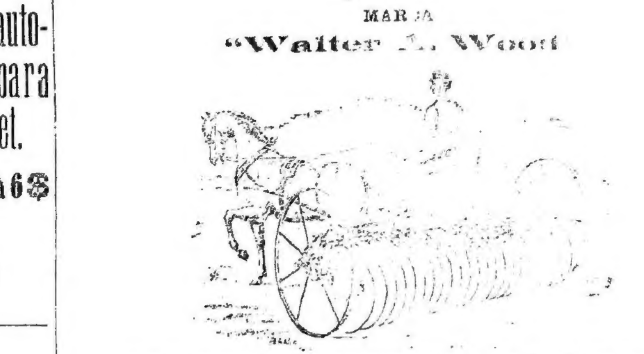

MARCA

"Walter A. Wood"

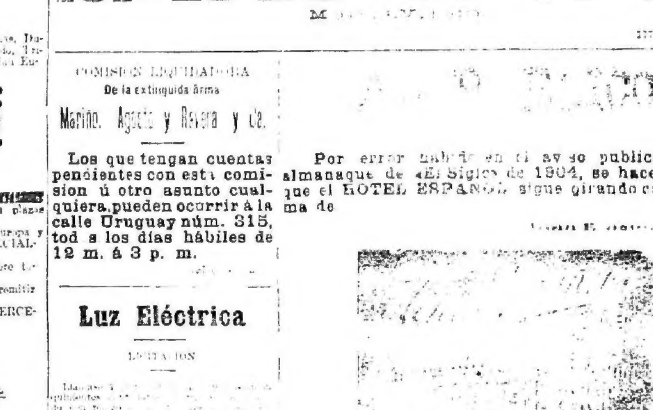

RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO

UNICOS INTRODUCTORES

101--25 DE AGOSTO--109

MONTEVIDEO

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Marino, Agosto y Rivera y Ca.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comisión ú otro asunto cualquiera, pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.

HOTEL ESPAÑOL

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible]

CALLE SARANDI 359—JUNCAL Y BACACAY

Luz Eléctrica

LICITACION

[illegible]

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 21 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

[illegible]

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 51.o trimestre (término 1.o Noviembre 1904)	$	345.966 36
Entregado en el mes de Agosto	»	284.643 42
Idem idem Setiembre	»	246.061 08
Total	$	1.076.670 87
Entregas hasta el día 19	$	238.958 66
Octubre 21 correspondiente al día 20	»	12.191 27
Total	$	251.149 93

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado en el mes Enero	$	32.956 92
Idem idem Febrero	»	36.689 16
Idem idem Marzo	»	38.930 22
Idem idem Abril	»	13.467 15
Idem idem Mayo	»	38.309 13
Idem idem Junio	»	37.954 69
Idem idem Julio	»	32.122 06
Idem idem Agosto	»	31.021 78
Idem idem Setiembre	»	354.747 77
Total	»	354.747 77
Entregas hasta el día 19	$	29.083 85
Octubre 21 correspondiente al día 20	»	1.490 01
Total	$	30.573 89

Cambios

[illegible]

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 21—Se han efectuado operaciones en lanas, obteniéndose precios satisfactorios.

—Las pieles lanares, clase superior se pagan hasta $ 0.80 el kilo.

—En el Rosario de Santa Fé el trigo para exportación se cotiza á $ 7.32.

El barletta y ruso se paga aquí $ 7.10; el consumo pagó por clase especial $ 7.30 y por superior $ 7.20.

El maíz se cotiza con flojedad.

En el Once se vendió maíz amarillo seco superior á $ 3.80 y fresco á $ 3.70. Para exportación se cotizó puesto en dársena á $ 4.05.

—El lino base 4 % vale $ 6.95.

—Las lluvias de los últimos días, beneficiaron mucho al trigo, aunque causaron perjuicios á las sementeras de lino.

Si no se produce un cambio, las perspectivas de la cosecha de trigo prometen ser de una buena cantidad y se cree que igualará á las del año anterior.

El lino puede conservarse, pues á pesar de los últimos accidentes atmosféricos, la planta sufrió poco.

Además, según datos oficiales, se asegura que el estado de las sementeras en las provincias de Santa Fé y Buenos Aires son inmejorables y se espera una buena cosecha.

Buenos Aires, 21 Cédulas H Nacionales, al contado, 100.30.

Cédulas 5 por ciento Provinciales, al contado, 21.50.

Idem idem, fin de mes, 21.40.

Idem idem, fin de Noviembre 21.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.20.

Empréstito Interno 1891, al contado, 99.50

Consolidado de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 90.

Muelles de La Plata, al contado, 150.

Idem idem, fin de Noviembre, 151.

The Catalinas cupón, al contado, 27.

Puerto San Nicolás, al contado, 21.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 142.

Mercado de Frutos, al contado, 129.

Banco Español, al contado, 145.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.

Idem Francia, 5.07.

Idem Alemania, 4.13.

Idem Bélgica, 5.08 1/2.

Idem Italia, 5.04 1/2.

Idem Italia, 5.04 1/2.

Idem España, 6.98.

Idem Río de Janeiro, 19.150.

Idem Montevideo, 1 0/00.

Saint Colombia y Venus.

Amberes, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo se cotizó hoy a francos 5.025 para Noviembre y a francos 4.95 para Febrero.

Roubaix, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo se cotizó hoy a francos 5.10 para Noviembre y á francos 5.05 para Febrero.

Havre, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Río de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.475 para Noviembre y a 1.535 para Febrero.

Berlín, Octubre 21—El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á 20.21 1/2 marcos por £.

Madrid, 21—El cambio bancario a la vista sobre París se cotizó a pesetas 136.87 por 100 francos oro.

Río Janeiro, 21—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el día á 12 12/32 peniques por 1000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 21 de 1904.

LANAS

La última entrada esta representada por 122 fardos y 423 bolsas, con unos 101.550 kilos.

El mercado ha recibido hasta la fecha 481 fardos y 2.788 bolsas, con 552.750 kilos.

En este fruto no se ha conocido hoy ninguna operación.

Lotes:

Por Estación Central — De Juan Jackson: por A. Bocking a A. Gallinal 69 fardos y por J. Arrosa 53 íd.

De San José: por R. R. Pereyra á A. Bonilla 20 bolsas, por P. Obologni á Vinda é hijo de Juan Isidro Aguerre 52 íd; por M. Rodríguez á J. C. Sánchez 39 íd.

De Reboledo: por Pena Hnos. á J. C. Sánchez 45 bolsas.

De Sarandí: por Baltazar Hnos. á N. Insúa 3 bolsas; por Minacorí á L. Minacorí 47 íd; por Cadoriga á J. Tucurent 23 ídem.

De Molles: por O. Porciuncula E Silveira, Arocena y Haro, 10 bolsas; por F. Weta á J. C. Sánchez 20 íd.

De Nico Pérez: por M. Amorín á Talice Hnos. 4 bolsas.

De Drable: por S. P. Harrison á B. Swinden é hijo 27 bolsas.

De Mercedes: por J. Lamarece á Zubillaga y Beramendi 70 bolsas.

De Juan Jackson: por S. Caprario á R. Irigoyen y Ca., 24 bolsas.

De Arroyo Grande: por L. G. y Ferradás á Lahusen y Ca., 60 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía fluvial llegaron ayer 3.439 cueros y por vía terrestre 2.316, sumando en conjunto 5.755 cueros.

Se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 598.960 cueros.

Con el buen demanda que hace los compradores este mercado se mantiene animado.

El ajuste á los precios se han sentido de la operación cuenca.

He aquí los que rigen:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.35 » » 3.40
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.10
d id con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 3.16
Id de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Representa la última entrada 759 cueros llegados por vía fluvial y 192 por ferrocarril, que suman en conjunto 951 cueros.

Los arribos generales habidos por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanzan á 165.159 cueros.

Se ha operado hoy con un poco más de interés que en días anteriores, pero los precios continúan flojos.

Los que se pagaron hoy son los siguientes:

Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata cja.	de $ 4.50 á $ 4.80
Vacas de 18 íd íd íd	» » 3.40 » » 3.50
Vaquillonas de 18 á 18	» » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, íd íd íd	» » 1.10 » » 1.20
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id íd regulares cada uno	» » 0.20 » » 0.25
Id íd de vientre	» » 0.19

CUEROS LANARES

Llegaron ayer por ferrocarril 781 atados y 185 fardos y por vía fluvial 270 atados y 11 fardos.

Desde el 1.o de Enero hasta la fecha se recibieron de diversas procedencias 78.010 cueros, 128.984 atados y 10.872 fardos.

Estas pieles siguen colocándose con relativa facilidad, rigiendo los precios que indicamos á continuación:

Cueros 3/4 lana arriba, libres de mal desecho	de $ 0.280 á $ 0.290
Id íd, 1/2 íd íd	» » 0.260 » » 0.275
Id íd, 1/4 íd íd	» » 0.230 » » 0.240
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos	» » 0.190
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 8.11

CUEROS DE POTRO

Por vía terrestre llegaron ayer 148 cueros y por vía fluvial 1.751, cuyo total es de 1.992 piezas.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 75.425 cueros.

Corrientemente se coloca á estos precios:

Cueros de potro sanos, de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.80 á $ 1.90
Id íd íd desechos	» » 0.90 » » 1.00
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.20 » » 3.30
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada de ayer es de 13 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 1.067 cueros y 725 atados.

Cotízanse del siguiente modo:

Nutria, sacada como bolsa y abierta, por el kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. c/u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, íd íd c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id medianos, íd íd	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Río	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor

CERDA

Fué de 13 bolsas la entrada del interior y de 136 la del litoral.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 7.246 bolsas.

Colócase á estos precios:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil.	de $ 4.03 á $ 4.10
De vaca, los 10 kilos	» » 3.75 » » 3.85

PLUMA

Con las 4 bolsas que llegaron ayer por diversas vías la entrada general habida por diversas vías desde el principio del año hasta hoy se eleva á 557 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y fresca, kilo	de $ 2.00 á $ 2.10
d regular, kilo	» » 1.80 » » 1.90
d picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Entraron por vía terrestre en el día de ayer 271 bolsas que sumadas con las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 547.948 bolsas.

Los negocios en virtud de que se cuentan con alzadas existencias de harinas en sus establecimientos, se mantienen á la expectativa por el curso de los negocios.

[illegible]

	Los 100 kls. c/b.
200 bolsas de Canelones	$ 5.40
143 » » Maroñas	» 5.40
270 » » Redizado	» 5.45
100 » » Canelones	» 5.25

Se cotiza:

	Nominal
Para exportación, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro: Buenos y superiores del litoral, con bolsa	de $ 3.35 á $ 3.40
Regulares, íd íd	» » 3.00 » » 3.10
Superiores, del interior, con bolsa	» » 3.35 » » 3.40
Buenos, íd íd íd	» » 3.25 » » 3.30
Regulares, íd íd	» » 3.00 » » 3.10
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores, con bolsa	» » 3.60 » » 3.70
Buenos, íd íd	» » 3.45 » » 3.50
Regulares, íd íd	» » 3.10 » » 3.20

MAIZ

Entraron por ferrocarril 770 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el principio del año forman un total de 790.691 bolsas.

En este cereal se ha operado hoy regularmente á los precios que detallamos á continuación:

	Los 100 kilos
Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.65 á $ 1.70
Común, nuevo, seco	» » 1.50 » » 1.55
Regular	» » 1.45 » » 1.475
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.55
Para exportación, seco y limpio	» » 1.525

LINO

No hubo entrada alguna en el día de ayer.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 103.979 bolsas.

La cotización que rige es la siguiente:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación, los 100 kilos con bolsa	de $ 2.40
Superiores para cons.	» » 2.40 » » 2.45
Regulares íd íd	» » 2.00 » » 2.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.58 á $ 0.60
Id extra, íd íd íd	» » 0.51 » » 0.53
Id 1.a	» » 0.48 » » 0.50
Id 2.a según clase	» » 0.38 » » 0.40
Id de maíz íd íd	» » 0.32 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. c/b	» » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, íd íd	» » 1.55 » » 1.65
Id granza, íd íd	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, íd íd	» » 0.90

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.90 á $ 2.00
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.40 » » 1.50
Id íd nueva	» » 1.25 » » 1.35
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.80 » » 0.90
Pasto para exportación, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.59 » » 0.90
Pasto de balango y joyo bueno	» » 1.30 » » 1.40

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada, pelona los 10 k.	de $ 2.30 á $ 2.30
Id criolla, íd íd	» » 1.80 » » 1.90
Joyo, íd íd	» » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» » 3.40 » » 3.50
Porotos manteca	[illegible]
Id blancos chicos íd íd	» » 1.00 » » 1.05
Id íd superior de consumo	» » 0.22 » » 0.23
Alpiste limpio íd íd	Nominal » » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, íd íd	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10
Común, nuevo seco	» » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo	» » 1.55 » » 1.50

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 20

Por Estación Central — 122 fardos lana; 263 bolsas íd; 2.316 cueros vacunos secos; 192 íd íd salados; 148 íd potros; 70 íd becerros [illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Tablada del Norte

Día 21 — De Canelones: 2 vacas, remitidas por C. Gutiérrez y vendidas por Curbelo y Ca., a $ 14, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 7 vacas, remitidas por E. Reyes, y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 13.50 y 21, carne gorda, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 22 novillos, remitidos por S. Bidegain y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ precio, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas, remitidas por S. Simito y vendidas por J. Aharacon, á $ 11.50, carne gorda, criolla, para interior.

PARA ABASTO

Vacas: á $ 21.14.

PARA INTERIOR

Interior: á $ 14.50 y 13.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá el 22 del corriente, el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta 121 ma hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m., y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7 a. m.

Para Rosario, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 25 del corriente, el vapor brasileño «Matto Grosso».

[illegible]

Para Río Grande y Porto Alegre, saldrá el 31 del corriente, el vapor argentino «Pomona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Río Janeiro, saldrá el 31 del corriente, el vapor austríaco «Dalmatia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m., y en el kiosko del correo ubicado en el salón de revisación de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m..

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Ethelaida	inglés	22	Glasgow y esc
Finland	aleman	22	Dunkerque y esc
Hermenthis	aleman	22	Valparaíso
Ballaura	inglés	22	Amberes y Londre
Rion	inglés	22	Barrow
La Plata	aleman	22	Oporto
Orita	inglés	22	Liverpool y esc
Chili	francés	22	Burdeos y esc

VAPORES DE ULTRAMAR Á SALIR EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
A. Courbet	francés	24	Dunkerque y esc

[illegible]

Despacho de Aduana

Octubre, 19 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

M. A. Favaro, 1 cj goma en plancha, 1 íd polvos arroz, 1 íd peines asta, 2 íd badanas, 2 íd piezas fantasía, 2 íd relojes despertadores [illegible]

[illegible] Trillo y Lavilera, 24 cjs baldosas arcilla; Pedro C. Balleira y Ca., 1 cj acordeones.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.—

Peixoto Morales y Ca., 104 barricas yerba mate; Taranco y Ca., 29 cjs pasas uva; Rodolfo Favaro, 2 cajones galletitas, 5 íd fantasía, 3 íd cerveza; Jacinto Muzi, 263 sacos café en grano; Delfino Hnos., 7 cajones cebada fermentada; Antonio Vivo y Ca., 110 sacos café en grano, 8 fardos paja para copillas; Oneto, Vignale y Cª, 15 barricas, 2 íd yerba mate; J. J. Iñor, 20 cajones té; Comas Brunet y Ca., 14 cajones bacalao; Metzen Vincenti y Ca., 2 rollos tabaco negro en cuerda, 1 bocoy tabaco Virginia; Lirola y Ca., 1 bocoy tabaco Virginia.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual [illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes [illegible]
Cédulas y Títulos hipotecarios á que responden [illegible]
Cédulas y Títulos hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes [illegible]
Valor nominal de los mismos [illegible]
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales
En Cédulas Hipotecarias serie A. [illegible]
» Títulos Hipotecarios » [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar [illegible]
Sobre Préstamos de la serie A [illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cuenta con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortización [illegible]
Caja—Existencia en efectivo [illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades adquiridas—Saldo á cobrar [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar [illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas [illegible]
Valores depositados [illegible]

PASIVO

Capital (artículo 7 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) $ 5.070.308 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:
Valor nominal serie A. [illegible] 4.541.500 00
Acreedores por Obligaciones á pagar [illegible] 375.300 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación [illegible]
A saber: Saldo de los convertibles en Julio 1.º de 1905
A convertir en Octubre 1.º de 1904
A convertir en Enero 2 de 1905 [illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios [illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar [illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A. [illegible]
Depositantes de valores [illegible]

Montevideo, Octubre 15 de 1904.

Juan B. de Arteaga, Gerente. — [illegible], Presidente. — [illegible] Guerra, Contador interino.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Septiembre de 1904

ACTIVO

Accionistas:
Acciones á emitirse de la 1.ª serie $ 5.000.000 00
Acciones liberadas:
Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones 612.868 06
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones 1.000.000 00 — 1.612.868 06
[illegible] 7.460.293 53
Varios deudores 799.003 00
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.000 v. n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 2.ª serie á 5 % [illegible]
Caja.
Existencia en efectivo [illegible] 6.154.552 57
[illegible] 21.770.2[illegible]
Valores depositados [illegible]
[illegible] 25.631.444 [illegible]

PASIVO

Capital:
1.ª serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno 5.000.000 00
1.ª serie de acciones liberadas 1.000.000 00 — 6.000.000 00
2.ª serie de acciones á emitirse 5.000.000 00
2.ª serie de acciones liberadas 1.000.000 00 — 6.000.000 00
[illegible] 12.000.000 00
Varios acreedores 577.579 75
Depósitos judiciales y administrativos 22.000 00 — 651.579 75
Retenciones judiciales.
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1896:
Entregas de la Dirección General de Impuestos Directos [illegible]
Emisión en circulación [illegible]
Fondo de reserva [illegible]
Fondos de previsión [illegible]
Cheques Conformes á Plata. En Circulación [illegible]
Depositantes de valores [illegible]
[illegible] 25.631.444 47

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Octubre de 1904.

Firmado—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente. — Pedro C. Tezerí, Contador General. —Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Septiembre de 1904

Existencia de Emisión Provisoria 96 billetes (saldo) [illegible] 960 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 1 137 [illegible] billetes (saldo) 22.007.981 50
Menos—Extinguidos por el fuego 1 [illegible] 146.960 — 21.861.021 50
[illegible] 21.861.951 50

A DEDUCIR

Emisión habilitada y entregada á Tesorería.
Provisoria 96 billetes [illegible] 960 00
Definitiva 2.[illegible] billetes [illegible] 9.028.121 50
Menos—Devueltos á la sección Emisión hasta Septiembre corriente 22.[illegible] billetes 25.109 50 — 9.[illegible]012 0 — 9.[illegible]912 00

Existencia en la Sección de Emision

Definitiva 1.7[illegible] billetes [illegible] 12.[illegible]
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Sección Emisión [illegible]

Billetes habilitados

Provisoria 75 billetes Casa Central [illegible] 750 00
Provisoria 15 » Sucursales 150 00 — 900 00
Definitiva 1.966.[illegible] » Casa Central 7.[illegible]
Definitiva 154.475 » Sucursales 1.[illegible] — 9.[illegible]012 00
Total de emisión habilitada [illegible] 9.[illegible]912 00

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central:
Billetes Casa Central [illegible] 3.[illegible]256 00
Existencia en Sucursales:
de Casa Central 147.577 50 — 3.[illegible]833 50
Emisión en circulación—Mayor 2.[illegible]030 00
Emisión en circulación—Menor 2.[illegible]076 50
Total de Emisión en circulación [illegible] 5.[illegible]

Encaje según balance de esta fecha

Existencia en Casa Central:
En efectivo 5.[illegible]
En billetes de otros Bancos convertibles á oro 132.700 00 — 6.[illegible]508 00
Existencia en Sucursales:
En efectivo 135.[illegible]
En billetes de otros Bancos convertibles á oro 22.700 00 — [illegible]
Total de encaje [illegible] 6.[illegible]

Montevideo, 15 de Octubre de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.— E. Quiñones, Delegado del Gobierno.— Pedro C. Tezerí, Contador General. — Juan Enrique Lalo de, Tesorero. 980 obre 15 v obre 23

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas [illegible] del departamento [illegible] el hermoso Parque en que las familias [illegible] á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, roble, plátanos, álamos, laureles y araucarias [illegible] montevideano.—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; este establecimiento [illegible] para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquete [illegible] especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del Parque son [illegible] influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.90
Comida ó cena . . . . » 1.00

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con preaviso no menor de treinta dias y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interes de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado	£ 2.000.000	Esto ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	Idem idem	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional . . . 1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . 1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto . . . 7 » »
» » » en Cta. Especial Convencional
» » » Contra valores . . . »

Descuentos

Montevideo, Octubre 1.º de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

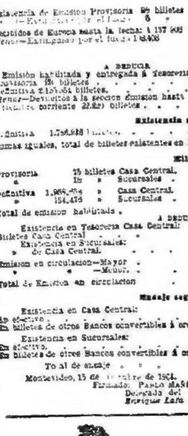

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

Á cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista: PARIS

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni mas práctico y de resultado mas seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.

Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO—DEPOSITO: URUGUAY 144 a. FRANCISCO CAMPODONICO. db 14 v db 14-1904

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo: Mas Intereses. . . . CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, se abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 1899.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket con chaletos á 19, 20, 22, 24 y 25 pesos. Trajes de frac de 30, [illegible] trajes de smoking á 18, 22 y 25 pesos. Corbatas de seda. Pantalones de 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1554 oct 10.

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 28 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m. desde el 11 al 19 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á la asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1904. — El Secretario.

1521 ob 5 v ob 28

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 27 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.º de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

Geraldino Silveira, Agente.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 25 de Octubre de 1904, para:

SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, de ida y vuelta (ida solamente tal) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 100.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1904.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes. — Tabanco y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

SOCIETÉ GENERALE

Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 9 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Noviembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19[illegible] id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a. 75b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

Regusse, Butler y Co.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Saldrá el 26 de Octubre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SARDEGNA

Comandante PARODI

Saldrá el 10 de Noviembre

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

WASHINGTON

Comandante: DEBARBIERI

Saldrá el 3 de Noviembre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 17 Noviembre 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., diríjase al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 104. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

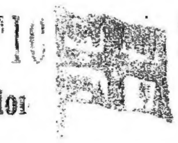

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 16 de Octubre de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORROYA

(A dos hélices)

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 28 de Octubre de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

(A dos hélices)

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 22 de Octubre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

(A dos hélices)

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 6 de Noviembre de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

El vapor GALICIA saldrá de este puerto el dia 18 de Octubre y recibirá carga y pasajeros de tercera clase para los puertos de Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Callao y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demas pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 110 — San Lorenzo núm. 1150

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 294 ab m

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires

Línea del Uruguay los los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sabados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1581 pm

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

1587 ab 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 2 de 1904.

1247 v ab 2 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Invalidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.
Retirados militares.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.

1892 ob 15 v ob 22 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 114 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramona Fernandes y Osorio, Ramona Fernandes y Osorio, Agustín Solla y Osorio, Agustín Scarone, Saturnino Sanches y los de María Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 9 de 1904.

746 ab 12 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1904.

713 at 1 v ab 31 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.

1378 jl 22 v ob 23 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Generosa Mello de Mello, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1879 ob 12 v ob 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cesar Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1784 oc 1.o v nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1912 oc 20 v nv 28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1702 sb 21 v ob 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1804 ob3 v ob 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marques de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1824 oc 6 v nb 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 13.a seccion del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarret ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa dias comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Magri, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Luis de Vila. 1808 v nb 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, don Federico Carbonell y Vives, recaída en el expediente caratulado «C. F. Bally hijos solicitan la declaracion de quiebra del comerciante Gregorio G. Gutierrez, se hace saber al público, que por auto dictado con esta fecha, se ha revocado el decreto que en dos del mes pasado, declaró en estado de falencia al comerciante de Sauce de Timote, don Gregorio G. Gutierrez, quedando dicho señor en el pleno goce de sus derechos y funciones como comerciante. — Florida, Octubre 7 de 1904. — José Torres, escribano público. 1878 oc 14 v nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barretche conocido por Juan Legarret, don Juan Mauverin y Eugenia Barretche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1879 oc 14 v nb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fravanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, [illegible] á deducirlos — Minas, Setiembre 15 de 1904.—Arturo Barrière, actuario. 1649 st 5 y nb 6

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Barachaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1697 sb 21 v ob 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapani á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1833 v 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Sagrera y doña Luisa García y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1746 sb 27 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Eloisa Jackson de Ross, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 11 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1857 oc 11 v oc 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion é intestado de don Juan Da Souza Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Octubre 12 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1875 oc 12 v nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1711 v oc 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jiménez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1712 v oc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1419 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1272 v nb 15

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Reynoso y doña Manuela Moreira de Reynoso, á fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título, comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias y con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1896. Alejandro de la Sovera, escribano público.—Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 19 de 1904. 1917 v nb 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Fernandez de Aguilera, á fin de que los que se consideren con derecho á la misma lo hagan valer [illegible] este Juzgado con sus justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 18 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1905 oc 19 v oc 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santarelli para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santarelli con el concurso de don Juan M. de Luce, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1643 sb 18 v ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Lazaro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1732 sb 25 v ob 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Merelos de Izzo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 15 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1890 ob 15 v ob 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo R. Lartigue, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 11 del entrante mes de Noviembre, á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que este resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 15 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1891 oc 15 v nb 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Dobal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario. 1780 oct 1 v nb 6

Remates

José B. Gomensoro

Un solar chico, con mejoras importantes situado en la calle Lima entre las de Boqueló y Batoví.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré en el mismo terreno al mejor postor, por orden de su propietario este solar que mide 9 metros 60 de frente al Norte á la calle Lima; 10 metros 55 en la línea Sur 10 metros 25 en el Este, 19 metros 83 en el Oeste.—Area: 180 varas 65.

Tiene empedrado, vereda pared para edificar por 3 lados, un pozo manantial en comun y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará 50 pesos en garantía en el acto del remate. 1917 ob 20

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las dos de la tarde; en mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizos raza Clydesdale del acreditado establecimiento Prange's Estancia Comy. Ldt., La Concordia, departamento de Soriano.

Marca «Pata de Gallina»: Animales especiales para el trabajo y tambien para carruajes.

El dia indicado, á las dos de la tarde, venderé un espléndido lote de:

30 potros especiales y de gran alzada, raza sclydesdales.

20 yeguas idem idem idem idem.

Estarán en exposicion la víspera del remate, á las cuatro de la tarde.

EN SEGUIDA

Un wagonet con cristales para 6 personas, marca «Paubiona».

Una incubadora americana con todos los útiles en perfecto estado.

12 cajones raza cerdo especial.

Varios casales gallinas.

Varios casales gallinas y pollos de 2 raza Orpington, puros. 1894 oc 15

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—Por separacion de condominio.—Importante remate del valioso establecimiento denominado «Saladero del Pantanoso», situado en la Villa del Cerro, sobre el arroyo Pantanoso, próximo á ser canalizado para hacerlo navegable en todo su curso.

Este importante establecimiento, por su extension superficial, situacion inmejorable y grandes comodidades, puede faenar diariamente, sin dificultad, mil quinientos animales vacunos.

Sus máquinas, galpones, galaches, muelle, corrales, alambrados, varales y demás mejoras, pueden ser utilizados en cualquier momento.

EL DIA 29 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender el inmueble de la referencia, en un solo lote, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Octubre á las 2 p. m., y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad denominada «Saladero del Pantanoso», que comprende ademas de su terreno, todo lo en este edificado, maquinaria, útiles de faena, manzanera, embarcadero, corrales y demas accesorios, cuyo terreno se compone actualmente de 29 hectáreas, 77 áreas, 71 centiáreas y 11 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con los señores Carulla y Mutta, por el Sud con calles, por el Oeste con doña María Olaondo de Carvallido y por el Este con el arroyo Pantanoso. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta, la suma de cincuenta y cuatro mil novecientos diez pesos (54.910 $) y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que el detalle de los útiles de faena, maquinarias, etc., se encuentra á disposicion de los interesados, glosado á los autos respectivos, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, habiendo sido ordenada en el expediente iniciado por doña Luisa Porta de Olaondo por sí y en representacion de su menor hijo Carlos W. Olaondo y otros, solicitando la venta judicial de una propiedad. Montevideo, Octubre 12 de 1904. Pedro Moreno, actuario.

Nota. Los gastos de escritura [illegible] serán por cuenta del comprador.

El establecimiento no tiene contrato de arrendamiento.

Títulos [illegible] en la oficina no [illegible] á disposicion de los interesados. 1877 ob 11

Montes y Aguerre

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De la casa con terreno, calle [illegible] 940, entre Miguelete y La Paz. [illegible] terreno, zaguan, cocina, galpon, letrina, cuartos, [illegible], patio, enyesado y demas [illegible].

El remate se efectuará en la misma propiedad.

EL [illegible] del corriente á las 4 de la tarde, remataremos sin base y de contado [illegible].

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que el dia veinte y cinco del corriente, á las cuatro pasado meridiano y por los martilleros Montes y Aguerre, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion [illegible] 1873 v ob 21

Eduardo Albanell

JUDICIAL

La propiedad de los altos calle 25 de Mayo números 113 y [illegible], la baja calle Colon número 119 en un lote

Base de [illegible] 3947.

EL LUNES [illegible] á las 4 de la tarde en la propiedad de 25 de Mayo y por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno [illegible] 1896 ob 15

Mendoza Garibay

Judicial y [illegible]—EL DOMINGO 23 de [illegible] de la tarde.—Una buena casa [illegible] calle Uruguay números 373 y 375 [illegible] números 94 y 96, tiene zaguan [illegible] de familia y de más comodidades.

A las 4 y media [illegible] casa baja en la calle Santa Fe números 94 y 96, con 4 piezas, cocina, w. c., manantial, aguas corrientes, caballeriza, [illegible] y forma de madera. Dista una y media cuadra de Arroyo [illegible].

Títulos de primer orden. Adoquinado, empedrado, caño maestro y arrimos, todo pago.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 23 del corriente á las 3 y á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:—1.o el domingo 23 á las 3 de la tarde, del terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 77 de esta Nueva Ciudad, compuesto de 12 m. 26 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay, donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 373 y 375; por 13 m. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim, donde lleva los números 94 y 96, lindando al Este con doña María Abate de Genta y al Sud con don Antonio Ferraro.—2.o el mismo dia á las 4 1/2 de la tarde, del terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de 274 m. c. 50 decímetros; teniendo 11 metros 33 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Santa Fé, en las que están designadas sus puertas con los números 94 y 96; en la línea del Oeste mide 68 m. 90 centímetros, por donde linda con el solar núm. 13, confinando al Norte con el Arroyo Seco y al Este con doña María Ducasse de Bousch.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José Barriol contra don Domingo Gatti y su hijo, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en manos del actuario, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon 63.

Por mas datos, ocúrrase Sarandí 204. 1830 oc 6

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 de Octubre á las 4 p. m.—Muy buena propiedad central.—Calle Colonia números 18a, 20 y 20a, entre Florida y Andes.

Posicion excepcional; centro de los negocios, distante apenas media cuadra de la gran plaza Independencia. Espacioso frente de 15 m. 15 igual á 18 varas por 21 m. 80 de fondo al Norte ó sean 25 varas. Area: 330 m. cd. 68 decímetros, igual á 448 v. c. 08 centímetros.

Arrimos, caño maestro, adoquinado: todo pago.

Consta de dos salones con tres puertas y dos vidrieras; varias piezas pequeñas siendo de dos de alto con pisos de tea, cocinas, w. c., cañerías de gas y aguas corrientes, etc., etc.

Títulos de primer orden. El costo de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Esta propiedad está casi toda alquilada sin contrato y puede visitarse.

Garantía: 500 $.

Por mas datos, á mi oficina Sarandí número 204.

Para ver los títulos, ocúrrase á la escribanía de don Agustín J. Moratorio, Misiones núm. 215. 1907 ob 11